

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 1.386/2020

Con fecha 28 de mayo de 2020, el Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de diferente grupo de función, con el siguiente detalle:

Bajas de Gastos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
334 22609	Otros Gastos, P.C.Programa Cultural		5.000
338 22607	Festejos Populares, Contratacion de Orquestas		18.000
453 21000	Reparación Mantenimiento y Conservación de Calles		7.000
	TOTAL DISMINUCIÓN		30.000 €

Altas de Gastos

231 16204	SERVICIOS SOCIALES	4.000
920 13100	Retribuciones Básicas, Personal Laboral Eventual	10.140
920 13110	Retrib. Paga Extra, Personal Laboral Eventual	6.760
920 16020	Cuotas Seguridad Social, Personal Laboral Eventual	9.100
	TOTAL AUMENTO	30.000 €

Lo que se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al efecto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Obejo, 3 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro López Molero.